



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°24 (C) 2442

LOTA,  
VISTOS

01 JUN. 2022

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta., **DENISSE SALAZAR ZAPATA**, TAMS, del Departamento de Salud.

b) Memo N°76, de fecha 13 de Abril del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ALEJANDRA FIERRO REYES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.-Apruebase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: <b>ALEJANDRA FIERRO REYES</b> .
CARGO	: ADMINISTRATIVA
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
FECHA DE NACIMIENTO	
DESDE	: 18 DE MARZO DE 2022
HASTA	: 28 DE MARZO DE 2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR FUNCIONARIA DENISSE SALAZAR Z.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

**BERNARDO BENITEZ VEGA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/mso.-